

# Fiscal Saab: Gendarme argentino es procesado por actos “desestabilizadores y terroristas”

El fiscal general de la república, [Tarek William Saab](#), señaló que el gendarme argentino Nahuel Agustín Gallo, detenido el 7 de diciembre al intentar ingresar a Venezuela, está sometido a una investigación penal “tras cumplirse los lapsos procesales”.

Indicó también que el imputado está a disposición del juez «en base a lo establecido por nuestra Constitución y las leyes nacionales».

De acuerdo con un comunicado del Ministerio Público, difundido este viernes 27 de diciembre, Gallo es investigado por “su vinculación a un grupo de personas que intentaron desde nuestro territorio **y con apoyo de grupos de la ultraderecha internacional** ejecutar una serie de acciones desestabilizadoras y terroristas”.

En el comunicado del fiscal Saab señaló también que el gendarme argentino vino a Venezuela «ocultando su verdadero plan criminal bajo el ropaje de una visita sentimental».

Asimismo, el fiscal general fustigó las declaraciones y acciones del Gobierno argentino sobre el caso del gendarme. Según Saab, la administración de Milei utilizó «a los familiares del procesado».

Según el fiscal, la resolución judicial tomada por la Cámara Federal de Mendoza sobre el caso, «dejan clara la complicidad de las autoridades de esa nación en los planes subversivos que buscan atacar por cualquier vía al Estado venezolano y a sus instituciones legítimas».

La cámara federal de la provincia argentina de Mendoza (oeste) dispuso «exhortar a la República Bolivariana de Venezuela a que, a través de las autoridades correspondientes, informen de modo inmediato el paradero del Sr. Nahuel Agustín Gallo (...), los motivos de su detención y a disposición de qué autoridad judicial competente se encuentra».

## Paradero del gendarme

El 23 de diciembre, la justicia argentina exhortó al gobierno venezolano a informar dónde está el gendarme Nahuel Gallo, en un fallo divulgado en el que acusa la presunta «desaparición forzada» del uniformado.

El diario *Clarín* de Argentina informó el miércoles 25 de diciembre que el gobierno de Nicolás Maduro había habilitado los trámites para que el gendarme argentino pudiera viajar hasta el estado Anzoátegui ver a su pareja y a su hijo de 11 meses, según consta en registros oficiales venezolanos y argentinos a los que accedió el medio.

Según los documentos, el 22 de noviembre María Gómez García, la pareja de Gallo, presentó una «Carta de invitación para viajar a Venezuela». Los argentinos no necesitan visa para viajar por motivos de turismo.

De acuerdo con *Clarín*, el cabo primero Gallo avisó a la Gendarmería que viajaría a Venezuela durante su período de licencia por vacaciones.

Con información de TalCual